



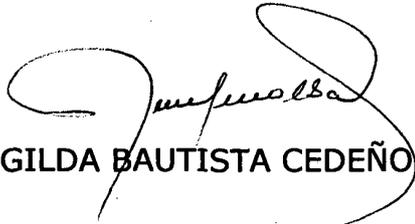
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

MEMORADO No.SC.ICI.DAI.Q.11.107

PARA : JEFE DE DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO ✓
DE : DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCIÓN
ASUNTO . INFORME DE AUDITORIA EXTERNA
FECHA : 28 de Enero de 2011

Adjunto se servirá encontrar el informe de auditoría externa sobre los estados financieros del año 2009 de la compañía GRUPO GRANDES-ROMAN S.A., Expediente 54171, **con aplicación de NIAAs**, a fin de que se sirva disponer su correspondiente escaneo y archivo en el expediente de la compañía.

Atentamente,



GILDA BAUTISTA CEDEÑO

GBC/MVdF
T. 1611



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

INFORME DE CONTROL

**No. SC.ICI.DAI.Q.11. 067
FECHA:**

COMPAÑÍA: GRUPO GRANDES- ROMAN S.A.

31 ENE. 2011

EXPEDIENTE. N°: 54171

REPRESENTANTE LEGAL: Nancy Noemi Garcia Vargas

DOMICILIO: Quito

TELEFONO: 2401968

DIRECCIÓN: Ave. 10 de Agosto N53-127 y Humberto Marín

AUDITOR EXTERNO: PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. RNAE: 703

REPRESENTANTE LEGAL: Magdalena Martínez Mora

DIRECCIÓN: Interoceánica K 16 ½, Sector La Morita – TUMBACO

TELÉFONO: 2860- 162

SOLICITADO POR: DIRECTORA DEPARTAMENTO **FECHA:** 09/11/10

ASUNTO: CONTROL DE CALIDAD -SEGUIMIENTO

PRONUNCIAMIENTO:

La firma auditora PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. ha cumplido la observación notificada en Oficio No. SC.ICI.DAI.Q.10.28657 de 28 de diciembre del 2010.

PREPARADO POR:.....*My. de Flores*.....**FECHA:** 2011.01.28
LCDA. MYRIAM VALLADRES DE FLORES

REVISADO POR:.....*Gilda Bautista Cedeño*.....**FECHA:** 11.01.31
ING. GILDA BAUTISTA CEDEÑO

T.1611



GRUPO GRANDES-ROMAN S.A.
EXPEDIENTE 54171

ANTECEDENTES:

Mediante Oficio No.SC.ICI.DAI.Q.10.28657 de 28 de diciembre del 2010, se notificó al representante legal de la firma auditora PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA., que de acuerdo con el dictamen remitido, el examen de auditoría externa sobre los estados financieros del año 2009 de la compañía GRUPO GRANDES- ROMAN S.A., no había sido realizado con base a las Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento, lo que contraría lo dispuesto en el artículo 2 de la Resolución No 06.Q.ICI.003 de 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de 4 de septiembre de ese año, que determina la aplicación obligatoria de estas normas, a partir del 1 de enero del 2009.

El 12 de enero del 2011, la mencionada firma presenta un nuevo informe que modifica al anterior.

Con base a estos antecedentes informo lo siguiente:

INFORME

En cumplimiento de la observación notificada en oficio SC.ICI.DAI.Q.10.28657 de 28 de diciembre del 2010, el representante legal de la firma auditora PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA, LTDA., remite el 12 de enero del 2011, el nuevo informe de auditoria externa sobre los estados financieros del año 2009 de la compañía GRUPO GRANDES - ROMAN S.A.

El referido informe, contiene dictamen, balances y notas.

El dictamen ha sido estructurado de conformidad con la NIAA 700, con opinión NO CALIFICADA al igual que la emitida en el informe inicial.

El total del balance de situación consignado en este informe guarda correspondencia con el total del Balance adjunto al informe inicial, sin embargo en el primero no se registra CUENTAS DE ORDEN, ni se presentan saldos comparativos como constaba en el primer informe. Los saldos de los demás estados financieros también guardan correspondencia con los adjuntos al primer informe. También se establece que existe correspondencia con los estados financieros presentados a esta institución.



GRUPO GRANDES-ROMAN S.A.
EXPEDIENTE 54171

En el nuevo informe se incluyen notas explicativas de rubros no considerados inicialmente como es el caso de Bancos, Proveedores y Otras cuentas por pagar; se cambia el nombre de las cuentas como es el caso de Pagos Anticipados a Otros Activos. En términos generales las nuevas notas revelan mayor información, la misma que se ciñe a lo dispuesto en el artículo 20, parágrafo III, numeral 1) de la Resolución No. 01.!.ICI.008 de 23 de abril del 2002 que contiene el Reglamento sobre los Requisitos Mínimos que deben contener los informes de auditoría externa, excepto que no se revela los porcentajes de depreciación aplicados a los activos fijos, información requerida en literal d) del artículo 20 antes indicado.

En los eventos subsecuentes se señala que la compañía GRUPO GRANDES- ROMAN S.A., con escritura pública inscrita el 8 de diciembre del 2010, se transformó en sociedad anónima, aumentó su capital, amplió su plazo de duración y reformó sus estatutos.

OTROS ASPECTOS

El informe de auditoria externa modificado ha sido comunicado y entregado a la señora Nancy García, representante legal de la compañía GRUPO GRANDES-ROMAN S.A., según constan el documento de recepción, adjunto en copia.



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

4

GRUPO GRANDES-ROMAN S.A.
EXPEDIENTE 54171

CONCLUSION:

1. La firma auditora PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA. ha cumplido la observación notificada en Oficio No.SC.ICI.DAI.Q.10. 28657 de 28 de diciembre del 2010.
2. El nuevo informe de auditoria deberá ser remitido a la Unidad de Archivo General a fin de que previo a su correspondiente escaneo sea incorporado al expediente de la compañía GRUPO GRANDES - ROMAN S.A.

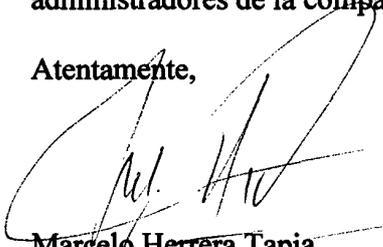
Quito, 28 de enero del 2011

Economista
Miriam de Flores
Superintendencia de Compañías
Presente.

De mi consideración:

Me permito adjuntar una copia de la carta de entrega de los informes de auditoria interna del año 2009 debidamente corregidos conforme su requerimiento a los administradores de la compañía Grupo Grandes Cia.Ltda.

Atentamente,



Marcelo Herrera Tapia
PHAROS AUDITORES EXTERNOS Cia.Ltda.
Socio Responsable.
Telf. 099772373



Quito, 12 de enero del 2011

Economista
Nancy García V.
Gerente General
GRUPO GRANDES-ROMÁN
Quito.-

Estimada economista García:

Adjunto al presente, se servirá encontrar un ejemplar original de uno de los auditores externos reemitido, junto con los estados financieros GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009.

Hemos reemitido dicho informe en virtud de las observaciones con Oficio No. SC.ICI.DAI.Q.10.28657, suscrito por la señorita Gilda Bau en su calidad de Directora de Auditoría e Intervención, de la Superintendencia de Compañías y fechado el 28 de diciembre del año 2010.

Adjunto también encontrará una copia de tal oficio, así como una copia de contestación al respecto.

Estaremos atentos a sus noticias, en relación con este particular.

De usted, muy atentamente,



Marcela Herrera Tania

MYRI?
 Por favor atender
 Chef
 11.01.13



Quito, 12 de enero del 2011

Señorita
 Gilda Bautista Cedeño
 DIRECTORA DE AUDITORIA E INTERVENCIÓN
 Superintendencia de Compañías
 Quito.-



De mis consideraciones:

En respuesta al oficio No. SC.ICI.DAI.Q.10.28657 fechado el 28 de diciembre del año 2010, adjunto al presente se servirá encontrar un original del informe de los auditores externos, junto con los estados financieros de GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., al 31 de diciembre del año 2009.

Hemos tomado nota de la observación efectuada y hemos procedido a la corrección inmediata de tal informe.

La Compañía GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., se transformó en sociedad anónima, aumentó su capital, prorrogó su plazo de duración y adoptó nuevos estatutos mediante escritura pública inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 8 de diciembre del 2010, particular que se menciona en la respectiva nota a los estados financieros.

En espera de que con estos cambios, demos estricto cumplimiento a lo observado a satisfacción, me despido.

Muy atentamente,

Marcelo Herrera Tapia
 SOCIO

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA. LTDA.

GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA.

**Estados financieros
Al 31 de diciembre del 2009
Informe de los auditores independientes**

GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA.

**ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

CONTENIDO

Informe de los auditores independientes

Estado de situación

Estado de Resultados

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujos de Efectivo

Notas a los estados financieros

Abreviaturas usadas:

USD \$ - Dólar estadounidense

NIA - Normas Internacionales de Auditoría

NEC - Normas Ecuatorianas de Contabilidad

NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A los Socios y Junta Directiva de:
GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA.**

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos efectuado una auditoria al estado de situación adjunto de GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009, y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio de los socios y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas ecuatorianas de contabilidad. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos que son relevantes para la preparación y presentación razonable de estados financieros, asegurando que no estén afectados por distorsiones significativas, sean éstas causadas por fraude o error, mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros señalados en el numeral 1., en base a la auditoria que practicamos. La auditoria se efectuó de acuerdo con normas internacionales de auditoria y aseguramiento. Estas normas requieren que se cumpla con requerimientos éticos y planifique y realice la auditoria para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoria comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de evidencia de auditoria sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes aplicados por la Empresa en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar los procedimientos de auditoria adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoria comprende también el análisis en cuanto a lo apropiado de los principios de contabilidad utilizados y a la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.



Opinión

4. En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2009 y los resultados de sus operaciones, los cambios en su patrimonio y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Quito, 27 de abril de 2010

PHAROS AUDITORES EXTERNOS

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CIA. LTDA.
Registro Superintendencia de Compañías
Nro. SC-RNAE-703


CPA. Marcelo Herrera Tapia
Socio Responsable
Registro Profesional No. 21464

GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2009
ACTIVOS		
ACTIVO CORRIENTE		
Bancos	3	70,390
Inversiones de corto plazo	4	158,937
Cuentas por cobrar, neto	5	1,335,535
Inventarios	6	592,571
Impuestos		11,286
Seguros		18,275
Total activo corriente		<u>2,186,994</u>
PROPIEDAD. MOBILIARIO Y EQUIPO	7	310,129
OTROS ACTIVOS	8	190,650
		<u><u>2,687,773</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA.

**ESTADO DE SITUACIÓN
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2009
PASIVOS		
PASIVO CORRIENTE		
Proveedores por pagar	9	1,282,623
Obligaciones financieras	10	294,304
Obligaciones acumuladas por pagar	11	108,129
Otras cuentas por pagar	12	63,251
Impuestos por pagar	13	13,952
Total pasivo corriente		<u>1,762,259</u>
DEUDA A LARGO PLAZO	14	198,553
PATRIMONIO	15	726,961
		<u><u>2,687,773</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA.

ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresado en dólares norteamericanos)

	Notas	2009
Ventas netas		5,237,449
Costo de ventas		<u>(3,299,579)</u>
Utilidad bruta en ventas		1,937,870
Gastos de administración		(529,474)
Gastos de ventas		(588,414)
UTILIDAD EN OPERACIÓN		<u>819,982</u>
Otros ingresos no operacionales		20,494
Gastos financieros neto de ingresos		(208,752)
Otros gastos no operacionales		(110,968)
UTILIDAD DEL EJERCICIO		<u>520,756</u>
15% participación laboral		(78,114)
25% de impuesto a la renta		(57,627)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		<u><u>385,015</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA.

**ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO DE LOS SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	Capital Social	Aportes Futura Capitalización	Reservas Legal	Reservas Facultativa	De Capital	Resultados Acumulados	TOTAL
SALDOS AL 01/01/2009	10,000	40,000	7,843	27,303	73,837	186,862	345,846
AJUSTE DE AUDITORIA	-	(40,000)	-	-	-	40,000	-
Ajuste por impuestos anteriores	-	-	-	-	-	(3,900)	(3,900)
Utilidad neta del ejercicio	-	-	-	-	-	385,015	385,015
SALDOS AL 31/12/2009	<u>10,000</u>	<u>-</u>	<u>7,843</u>	<u>27,303</u>	<u>73,837</u>	<u>607,977</u>	<u>726,961</u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA.

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009**

(Expresado en dólares norteamericanos)

	2009
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	
Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo neto provisto por actividades de operación	
Utilidad Neta del Período	<u>385,015</u>
Depreciación de propiedad, planta y equipo	47,478
Amortizaciones de diferidos	
Cambios en activos y pasivos de operaciones:	
Cuentas por Cobrar	(260,748)
Inventarios	22,923
Cuentas por Pagar	(122,463)
Otras cuentas por pagar	7,800
Prestaciones y beneficios sociales	<u>747</u>
Total de Ajustes a la utilidad neta	<u>(304,263)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	80,752
Flujo de efectivo por actividades de inversión:	
Incremento de otros activos	(15,733)
Adiciones en Propiedad, mobiliario y equipo (Neto)	<u>(237,078)</u>
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(252,811)
Flujo de efectivo por actividades de financiamiento:	
Pago de dividendos	-
Aporte en efectivo	(3,900)
Incremento de obligaciones bancarias	<u>343,013</u>
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	<u>339,113</u>
Incremento neto del efectivo	167,054
Efectivo al inicio del año	<u>62,273</u>
Efectivo al final del año	<u><u>229,327</u></u>

Ver notas a los estados financieros

GRUPO GRANDES-ROMAN CIA. LTDA.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009
(Expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1.- OPERACIONES Y ENTORNO ECONÓMICO

GRUPO GRANDES-ROMAN Cía. Ltda., se constituyó en la ciudad de Quito, mediante escritura pública otorgada por el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Dr. Remigio Poveda Vargas, el 18 de febrero de 1997.

La Compañía tiene como objeto social, lo siguiente:

- a) Importación y exportación de cualquier producto o materias primas para la industria alimenticia humana y animal, para la agricultura, ganadería, productos agrícolas, veterinarios, piscícolas, forestales y todo lo que esté relacionado con actividades conexas.
- b) Así como todo tipo de semillas de flores, pie de plantas, los frutos de las plantas y plantas agrícolas en general, tales como frutícolas, leguminosas, oleaginosas, cereales, tubérculos, hortalizas, destinadas al consumo humano como animal.
- c) Al procesamiento de larvas de camarones, cultivo y comercialización de especies bio acuáticas, a su exportación y comercialización.
- d) Reproducción de especies animales, plantas y otras.
- e) Asesoría en producción agrícola, pecuaria y otras.
- f) Dar asesoría técnica, proyectos y planificación en lo relacionado para ensamblaje, empaque o envasamiento de cualquier producto o mercadería, así como también a empresas nacionales o extranjeras para la formación y funcionamiento de las mismas, siempre que estén comprendidas dentro de las actividades agrícolas, forestal, pecuaria.
- g) Sembrar, cultivar, cosechar, procesar, comercializar y vender toda clase de flores y árboles.
- h) A la instalación de talleres o fábricas destinadas a la construcción de implementos agrícolas, pecuarios y otros como son arados, rastras, picos, palas, azadones, maquinaria para productos lácteos, piscícolas, floricultura y otros.
- i) Elaboración, importación, exportación y comercialización de todo tipo de insumos, herbicidas, plaguicidas, fungicidas, destinados a la agricultura, ganadería y animales en general.
- j) La Compañía podrá representar en el Ecuador a sociedades nacionales y extranjeras que tengan por objeto actividades similares, pudiendo para el efecto, realizar toda clase de actos y contratos permitidos por la Ley y que estén acordes con dicho objeto.
- k) La Compañía podrá adquirir para así, acciones, participaciones o derechos de compañías existentes e intervenir en la constitución de nuevas compañías, participando como parte del contrato constitutivo, fusionándose con otras y transformándose en otra compañía distinta.

La Compañía podrá llevar a cabo todas las operaciones que se relacionen con su actividad u objeto social directa, entera o parcialmente.

ENTORNO

Los pronósticos del Gobierno ecuatoriano sobre el crecimiento económico fallaron. La reducción del consumo de los hogares, la caída de las exportaciones, el mal desempeño de los sectores de minas y electricidad influyeron en el alza del 0,36% del Producto Interno Bruto (PIB). El Banco Central del Ecuador esperaba un desempeño del 0,98%.

En el año 2009, el consumo de los hogares cayó el 0,7% a nivel anual, frente al 6,4% del 2008. Las exportaciones bajaron el 5,9% y las importaciones decrecieron el 11,57%.

Si bien hace algunos meses se aprobó la pro forma del Presupuesto General del Estado para el 2010 en base a un aumento del PIB del 6,81%, la CEPAL, entre otros organismos, prevé un crecimiento de no más del 3% en un escenario optimista.

La menor actividad económica, está verificada incluso en el consumo del Gobierno, que si bien tiene una tasa positiva de 4,03% para el año 2009, esta fue de 11,52% en el año 2008.

La actividad de explotación de minas y canteras decreció en 1,83% y la extracción de petróleo, en 1,87%.

Ahora deben tomarse en cuenta varios factores que afectarán la economía: el incremento del salario básico, la dificultad para obtener el financiamiento para el presupuesto, reducción de reservas monetarias, inclusión del Ecuador en la lista negra del GAFI, reducción del empleo mundial y los efectos de la última reforma tributaria.

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizada por la Superintendencia de Compañías.

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 08.G.DSC.10 del 20 de noviembre de 2008, establece que a partir del año 2012, las compañías domiciliadas en Ecuador, con activos totales menores a US \$ 4.000.000,00 al 31 de diciembre del 2007, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto la compañía deberá elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" a partir del año 2011.

b. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros contables de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo del 2.000.

c. Equivalentes de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de flujo de efectivo, la Compañía considera como partidas de efectivo a los depósitos en caja y bancos e inversiones.

d. Estimación para cuentas de cobro dudoso

La estimación de cuentas de cobro dudoso se incrementa mediante provisiones con cargo a los resultados en base a lo establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno y se disminuye por los castigos de las cuentas por cobrar consideradas irre recuperables.

e. Inventarios

Los inventarios de instrumental medico veterinario, insumos agrícolas medicamentos e Insumos veterinarios, abonos orgánicos, se registran al costo de adquisición promedio ponderado, el cual no excede el valor neto realizable.

f. Propiedad, mobiliario y equipo

Se revela al costo de adquisición menos la depreciación acumulada.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del año, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada, siguiendo el método de la línea recta.

g. Cargos diferidos

Están constituidos por el registro de pólizas de seguros contratadas por la Compañía para cubrir los riesgos de sus activos; se amortizan por el método de línea recta en el plazo de vigencia de la póliza.

h. Participación de los trabajadores en las utilidades

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

i. Provisión para impuesto a la renta.

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades imponibles, y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

De acuerdo con disposiciones legales vigentes, las sociedades ecuatorianas pueden calcular la tarifa del 15% de impuesto sobre el valor de las utilidades, siempre que estas se destinen a la compra de maquinaria y equipos nuevos y se capitalicen por lo menos por el monto de las utilidades reinvertidas, debiendo perfeccionarse con la inscripción de la respectiva escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del año posterior al que se utilizó esta facultad tributaria.

j. Jubilación patronal

La jubilación patronal es una obligación que tiene todo empleador en el Ecuador y se encuentra normada por el Código del Trabajo Reformado. Todo trabajador que ha laborado veinte y cinco años o más con el mismo empleador tiene derecho a recibir por parte la empresa una pensión en forma vitalicia, calculada en base a las reglas determinadas en el código laboral, y al fallecimiento del jubilado, una anualidad para sus derechohabientes.

Para que las empresas puedan cubrir estas contingencias es necesario calcular la reserva matemática que representa el monto, en valor actuarial presente, que garantiza el pago esperado de las pensiones mensuales y complementarias así como la anualidad a los deudos.

En la contabilización correspondiente a cada período fiscal, el valor en que se incrementa esta reserva para jubilación, se registra en "gastos generales" del ejercicio económico correspondiente y los créditos en la cuenta "reserva para jubilación patronal".

Del incremento del gasto por el período fiscal, solamente la parte correspondiente a los trabajadores con diez o más años de servicio pueden ser cargados como gasto deducible de impuestos a dicho período, según las reformas a la Ley de Régimen Tributario de agosto de 1998; mientras que la parte restante debe seguir acumulándose de acuerdo a las normas contables que establecen la necesidad de cargar gastos en forma progresiva.

La valoración de estas reservas requiere de un estudio actuarial que puede ser elaborado de acuerdo a las normas locales o de acuerdo a normas internacionales de contabilidad como las FAS87 y las IAS19.

k. Reserva Legal

La Compañía debe apropiarse por lo menos el 5% de la utilidad líquida, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 20% del capital pagado. La reserva legal no está disponible para distribución de dividendos, pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

l. Cuentas de Resultados

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- BANCOS

Corresponde a depósitos en cuentas corrientes y de ahorros en bancos de la localidad, siempre a la vista.

NOTA 4.- INVERSIONES DE CORTO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2009, corresponde a inversiones a corto plazo efectuadas en algunas instituciones financieras locales, con plazos que varían entre 90 y 360 días a una tasa de interés anual que fluctúa entre 4.75% y 7,63%.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo comprende:

	2009
Clientes	1,460,651
Cuentas y documentos por cobrar a empleados	14,758
Otras cuentas por cobrar	44,520
Depósitos en garantía	5,540
Provisión para cuentas incobrables	(189,934)
Total cuentas por cobrar	<u><u>1,335,535</u></u>

El siguiente es el movimiento de provisión para cuentas incobrables:

	2009
Saldo inicial	(120,034)
Provisión del año	(167,249)
Castigos del año	97,349
Saldo final	<u><u>(189,934)</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2009 la cuenta de clientes se encontraba a plazos de 60 hasta 120 días sin generar intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2009, la Compañía registra provisiones calculadas en función de las disposiciones tributarias vigentes; sin embargo, existen cuentas por cobrar sobre las cuales la Administración efectúa un análisis técnico que permite determinar las provisiones contables requeridas.

NOTA 6.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2009 los saldos de inventarios son:

	2009
Productos agroquímicos	472,571
Productos veterinarios	120,000
Provisión para obsolescencia	-
Total inventarios	<u><u>592,571</u></u>

Los productos veterinarios y agroquímicos que conforman el inventario han sido adquiridos a través de importaciones a los siguientes proveedores: Sustainable Agro Solutions S. A. (SAS) de España, Sumitomo de Japón, Agrovvet de Perú, con las cuales se han suscrito contratos exclusivos para la distribución de los productos en el Ecuador.

La Compañía tiene registrados ante la Dirección Nacional de Propiedad Industrial del Instituto Ecuatoriano de la Propiedad Intelectual, los siguientes productos químicos destinados a la agricultura: SOLUM H80, SOLUM F30, RADIX-CAL, cuyas patentes se vencen el 11 de diciembre del 2017.

NOTA 7.- PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo comprende:

	2009
Terrenos	120,000
Muebles y enseres	51,789
Equipos de computación y software	31,664
Vehículos	241,811
Otros activos	11,009
Provisión para obsolescencia	(146,144)
Total inventarios	<u><u>310,129</u></u>

El movimiento de la Propiedad, mobiliario y equipo fue así:

	2009
Saldo inicial	120,529
Adiciones del período	237,078
Retiro de activos	<u>-</u>
Costo al cierre del año	357,607
(-) Depreciación del año	(47,478)
	<u><u>310,129</u></u>

NOTA 8.- OTROS ACTIVOS

Corresponden a cuentas por cobrar a largo plazo a compañías y negocios relacionados con los socios de la Compañía. Los saldos no tienen una fecha específica de vencimiento y no generan un costo financiero para el deudor. No obstante, están garantizadas con inventarios y cartera de clientes por recuperar, así como el aval personal de los socios.

NOTA 9.- PROVEEDORES POR PAGAR

Al 31 de diciembre del año 2009, la cuenta tiene la siguiente composición:

	2009
Proveedores locales	497,532
Proveedores del exterior	785,091
Provisión para obsolescencia	-
Total proveedores por pagar	<u><u>1,282,623</u></u>

NOTA 10.- OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2009 el saldo está conformado por obligaciones de corto plazo con bancos de la localidad, a tasas que fluctúan entre el 8,15% y el 11,83%. Tales obligaciones están garantizadas sobre firmas y con garantía de la cartera, además del aval personal de los socios de la Compañía.

NOTA 11.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2009, el saldo comprende:

	2009
Cuentas por pagar a empleados	105,081
Prestaciones sociales	3,048
Total obligaciones acumuladas por pagar	<u><u>108,129</u></u>

NOTA 12.- OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El saldo corresponde a provisiones que la Compañía ha registrado de conformidad con los requerimientos financieros, así como obligaciones de índole laboral.

NOTA 13.- IMPUESTO A LA RENTA

A continuación una demostración de la conciliación tributaria del impuesto a la renta, al 31 de diciembre del 2009 preparada por la Compañía:

	2009
UTILIDAD DEL EJERCICIO	520,756
(-) 15% de participación laboral	<u>(78,114)</u>
Utilidad antes de impuesto a la renta	442,642
(+) Gastos no deducibles	172,867
(-) Deducciones por leyes especiales - Mandato 16	<u>(385,000)</u>
UTILIDAD GRAVABLE	<u>230,509</u>
(-) 25% de impuesto a la renta por pagar	(57,627)
(+) Retenciones en la fuente realizadas en el ejercicio fiscal	<u>50,811</u>
Impuesto a la renta a pagar	(6,816)
Otros impuestos	(7,136)
Total impuestos por pagar	<u><u>(13,952)</u></u>

NOTA 14.- DEUDA A LARGO PLAZO

El saldo corresponde a valores entregados a la Compañía, en calidad de préstamos a largo plazo, sobre los cuales, los socios no han fijado una fecha específica de vencimiento, así como tampoco, un rendimiento financiero.

NOTA 15.- PATRIMONIO DE LOS SOCIOS

Capital Social - El capital social autorizado, suscrito y pagado de la Compañía es de 10.000 dólares de los Estados Unidos de América, dividido en 10.000 participaciones de un dólar cada una.

Aporte Futuras Capitalizaciones - Esta cuenta se incrementa debido a aportes voluntarios de cada socio; no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva de Capital - Esta reserva puede ser total o parcialmente capitalizada. El saldo de esta cuenta no está disponible para el pago de dividendos en efectivo.

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta, como mínimo, alcance el 20% del capital social. Esta reserva no está disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad o utilizada para absorber pérdidas.

Resultados Acumulados - Corresponde a utilidades retenidas de ejercicios anteriores. Pueden capitalizarse o utilizarse en la absorción de pérdidas futuras.

Impuesto a la renta - Las declaraciones de impuesto sobre la renta de las compañías constituidas en la República del Ecuador están sujetas a revisión por las autoridades fiscales por los últimos cinco años, incluyendo el año terminado el 31 de diciembre del 2009.

NOTA 16 - OTRAS REVELACIONES

En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

Nota 17. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2009 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 27 de abril del 2010, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

Con fecha 8 de diciembre del 2010, se inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, la escritura de Aumento de capital, transformación en sociedad anónima y establecimiento de nuevos estatutos, elevada ante el Notario Vigésimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Marco Antonio Vela Vasco, así como la Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.10.004985 suscrita por el Dr. Oswaldo Rojas Huilca, en calidad de Intendente de Compañías de Quito Subrogante, mediante la cual, se resuelve "Aprobar la transformación de GRUPO GRANDES-ROMÁN CÍA. LTDA., en una sociedad anónima GRUPO GRANDES-ROMÁN S. A.; aumento de capital de USD \$ 10.000,00 a USD \$ 450.000,00; prórroga de plazo de duración y adopción de nuevos estatutos en los términos constantes de la referida escritura."

PHAROSAUDITORES EXTERNOS CÍA LTDA.